

Pesar el pollo.

Miguel Ángel Santos Guerra.

En el anteproyecto de ley que ha preparado el Gobierno (la para mí catastrófica LOMCE) aparece más de cien veces la palabra evaluación. Hay, desde principio a fin, una obsesión preocupante por la evaluación. ¿Por qué preocupante? Porque parece que la evaluación, en lugar de un medio para mejorar, se convierte en un fin en sí misma.

La preocupación aumenta si se trata de evaluación externa y frecuente (3º y 6ª de Educación Primaria, 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato). Parece que solo la evaluación que hacen los expertos desde fuera es la que tiene rigor. Ese hecho entraña una indiscutible desconfianza sobre la evaluación que realiza el profesorado. Esa evaluación se hace solo sobre los resultados de los alumnos. Los procesos no se tienen en cuenta.

Creo que existe en el anteproyecto una delirante preocupación por la medición. Se trata de una obsesión por pesar al pollo. En efecto, se quiere dedicar más tiempo, más esfuerzo y más dinero a pesar al pollo que a engordarlo. Las preocupaciones más importantes respecto al desarrollo del pollo, serían las siguientes: pesarlo, compararlo, seleccionarlo y clasificarlo.

Se trata de saber cuánto ha engordado, quién ha engordado más que quién y a quiénes hay que eliminar por no haber conseguido el nivel deseable. Pero hay menos preocupación por alimentarlo de forma equilibrada, sana y rica. Prueba de ello es que habrá más alumnos y alumnas por aula, peores condiciones de trabajo para el profesorado, más horas lectivas, menos medios didácticos... En definitiva, será difícil que sea bueno el decisivo proceso de alimentación.

Y, claro, si al pesar el pollo no ha engordado lo suficiente, será por culpa del pollo. Nada tendrá que ver con ese desarrollo deficiente el plan de nutrición, los alimentos que se le ofrecen al pollo y los procesos de alimentación. Por eso no se habla de otras evaluaciones en la ley: ni de la política educativa, ni del curriculum, ni de los centros, ni del profesorado...

Además, al pollo no se le engorda solo en la escuela. ¿Qué sucede con el que no tiene en la familia medios para comer? ¿Qué le pasa al que solo cuenta con lo que recibe en la escuela? Está muy claro que va a tener muchas dificultades para salir airoso de la competición.

Da la impresión de que la finalidad de la evaluación no es aprender sino aprobar. La meta está en conseguir buenos resultados, no en despertar el deseo de saber, en hacerse mejores personas con lo que se aprende. La más deseable y profunda esencia de la educación, al parecer, es la competitividad.

Es llamativo que el primer párrafo de la ley sea el siguiente: “La educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y las cotas de prosperidad de un país; su nivel educativo determina su capacidad de competir con éxito en la arena internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por conseguir ventajas competitivas en el mercado global”.

Como podrá observarse, en un solo párrafo (el que abre el texto) aparece tres veces la idea de competir. Ese es el eje de la filosofía de la nueva ley. No se trata de llegar a ser el mejor de nosotros mismos, sino mejor que los demás. No se trata de desarrollarse al máximo sino de desarrollarse más que los otros.

La recuperación de las reválidas no es más que la instalación de una cadena de obstáculos que condena al fracaso a quienes peores condiciones tiene para superarlos. La finalidad del aprendizaje es pasar esa prueba. El fin es el éxito en el control que decide quién sigue y quién no.

¿Qué pasa con los pollitos que no pesen lo suficiente? Esos no sirven, no pasa nada con que se pierdan. Lo importante es que sigan los mejores.

Las funciones más poderosas de la evaluación son, ahora, las más pobres desde el punto de vista educativo. La evaluación no sirve para dialogar, para comprender, para mejorar. Ahora las funciones más importantes son medir, comparar, seleccionar y clasificar. Hace ya algunos años publiqué un libro titulado “La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora”. Creo que el enfoque de la obra no tiene mucha cabida en la filosofía de la nueva ley. En ella lo importante es competir y ganar. La evaluación es un modo de comprobar que has triunfado, que has ganado a otros, que has sido seleccionado en el proceso competitivo.

Esas poderosas funciones tienen una dimensión ética insoslayable. Lo único importante parece ser la dimensión técnica, como si esta fuera neutra, como si no beneficiase a unos y perjudicase a otros. Ilustra muy bien lo que digo esta imagen tomada del libro “¿A quién beneficia la escuela?”, de Jacques Halak.

Se trata de una carrera en la que compiten por llegar a la meta diversos corredores. El texto que figura debajo de la imagen encierra una terrible trampa: “Hemos abierto una escuela igual para todos, que gane el mejor”. No es cierto que esa escuela sea igual para todos. No es cierto que vaya a ganar el mejor. Ganará quien no tiene una bola de hierro atada al pie, quien no tiene una estaca atada a la cintura, quien no tiene una cadena amarrada al tobillo. Ya de partida sabemos quién va a fracasar. Los pobres, los inmigrantes, los discapacitados, quienes pertenecen a clases culturalmente desfavorecidas, quienes no tienen dinero para pagarse un profesor particular...

Los detractores del sistema educativo, a quienes se les llena la boca con los pobres resultados de PISA en las pruebas de conocimiento, nunca se refieren al excelente puesto que ocupa España en la equidad de su sistema educativo. Claro, eso para ellos no tiene mucha importancia. Probablemente sus hijos tengan muchos medios para ser triunfadores. ¿Qué más les da que otros fracasen?